



ACTA SESION ORDINARIA N° 33
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2019

En Curacaví, a 18 de noviembre de 2019, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal(S) y Ministro de Fe del Concejo don Juan Pablo Lefimil Toro. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

TABLA:

- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de Octubre de 2019
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de Octubre de 2019
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de Octubre de 2019
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de Noviembre de 2019
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de Noviembre de 2019
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Informar que todo lo que se generó la semana pasada en el congreso, la Asociación Municipalidades decidió cancelar la consulta por el plebiscito que se va a realizar. Lo que más nos preocupa es que esto no vaya a ser solamente un cambiar el foco de la discusión porque partimos hablando de pensiones y terminamos hablando de una nueva constitución, hoy día los temas eran otros, y uno entiende que el foco de la consulta que nosotros teníamos eran 3 temas, pero ya estaba complicado porque el Servel ya se había negado a entregar los padrones, además estábamos con una fecha muy encima, el contralor si bien dijo que se podía pero puso una condiciones que la verdad en tan poco tiempo era difícil de poder cumplirlas, y la Asociación como directiva suspendió y además que para nosotros era muy complicado por el día 7 de diciembre en donde nosotros tenemos mucho trabajo por ser el tema de Lo Vásquez.

2.- Hemos seguido con las mesas, pero tuvimos que suspender un par de mesa por el paro y por un problema de seguridad, pero en general se han desarrollado de buena forma y solamente tenemos que reagendar 2 mesas y después hacer una continuidad a temas que son más locales que queremos darle una proyección, además fue un ejercicio bastante interesante porque fueron en total más de 400 y tantas personas que participaron y fue un tema que convocó, con muchas participación y muchas ganas de y de opinar.

CONCEJALA ARAOS: Sobre las mesas de dialogo yo participé en varias y en diferentes sectores y la preocupación de la gente es la misma que se pronuncia en las marchas que son las pensiones, sueldos mínimo que es muy bajo, la salud los remedios que son demasiado caros, viviendas también es uno de los temas, después que ustedes tengan el resumen que van hacer con la información.

SEÑOR ALCALDE: Una vez que se tenga el resumen lo vamos a enviar a Santiago, vamos a terminar con los dos sectores que tuvimos que reagendar y con eso estaríamos cerrando el capitulo, hay algunos temas más locales que también salieron y que esos los podemos seguir trabajando y hay intereses de parte de algunos vecinos de poder seguir trabajando en el proceso.

CORRESPONDENCIA:

- Memorándum N° 11 de fecha 06 de noviembre de 2019 de la señora Violeta Alarcón Núñez, Secretaria Municipal, que remite planilla de solicitudes de información de transparencia Pasiva, correspondiente al mes de Octubre de 2019.

Se toma conocimiento

- Carta de la Tercera Compañía de Bomberos Curacaví de fecha 02 de noviembre de 2019, del señor Antonio Barberán C., Director Tercera Compañía, donde suspende ceremonia de Aniversario.

Se toma conocimiento

- Memorándum N° 428 de fecha 15 de noviembre de 2019 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Secretario Comunal de Planificación que remite Modificación Presupuestaria N° 11 Área Municipal.

Se toma conocimiento, para aprobarlo la primera semana de diciembre.

- Memorándum N° 429 de fecha 15 de noviembre de 2019 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Secretario Comunal de Planificación, que remite informes de evaluación de las licitaciones N° 4202-61-LQ19 "PLANTA ELEVADORA PEAS CALLEJÓN LAS RITAS", N° 4202-63-LQ19 "CARPETAS ASFÁLTICAS DIVERSOS SECTORES".

SEÑOR ALCALDE: Son los montos que tienen que ser aprobadas por el concejo, alguna observación.

CONCEJAL ROMERO: Esta empresa está realizando algunos trabajos acá en la comuna,

SEÑOR ALCALDE: Si, están haciendo alcantarillado acá y esos fueron los que hicieron el alcantarillado de Cerrillos, acá en la zona no hay muchas empresas que se dediquen al alcantarillado por eso siempre están postulando, la empresa con nosotros ha realizado varios proyectos y nunca hemos tenido mayores problemas.

CONCEJALA ARAOS: En los baños que se hicieron en la plaza, funcionan bien el alcantarillado o va un camión limpia fosas.

SEÑOR ALCALDE: Si funciona el alcantarillado.

CONCEJALA ARAOS: Porque me comentaron que va un camión limpia fosas.

CONCEJALA SEPULVEDA: Yo lo vi el sábado que estaba en los baños.

SEÑOR ALCALDE: Que extraño voy a preguntar, pero lo que pasa que cuando tenemos mucho uso, por ejemplo en el festival cuando tenemos 2000 persona ahí muchas veces es más lo que se junta que lo que bombea.

CONCEJALA ARAOS: Porque gente que pasa en la plaza me ha dicho, acá vienen un camión limpia fosas y saco todo.

SEÑOR ALCALDE: Lo que sí de repente nos pasa, es que de repente botan cosas que no son necesariamente de baño y se ha tenido que ir a destapar o a chupar con un limpia fosas otro tipo de desechos y si fuera así que no está conectado al alcantarillado, tendrían que ir todos los días con el camión limpia fosas.

CONCEJALA ARCOS: La gente reclama por el olor que queda cuando va el camión, yo les dije que tenía entendido que si iba al alcantarillado, porque el problema que hubo se subsana con la elevación.

SEÑOR ALCALDE: El proyecto general era así, nosotros para poder construir tuvimos que considerar el desnivel que había, no es que nos dimos cuenta después, el proyecto contemplaba la planta elevadora, pero lo que si se hace una mantención de forma periódica, porque de haber algún problema ya me hubieran avisado, de todas maneras voy a averiguar.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SE APRUEBA

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES.

ACUERDO: 178-11-2019

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR A LOS OFERENTES "INEXCA S.A.", RUT N° 96.754710-7, DE LA LICITACIÓN ID 4202-61-LQ19, PROYECTO DENOMINADA "PLANTA ELEVADORA PEAS CALLEJON LAS RITAS", LOS CUALES ASCIENDEN A UN TOTAL \$204.056.448 IVA INCLUIDO, E "IMACO LTDA." RAZÓN SOCIAL: "INGENIERIA MAQUINARIA Y CONSTRUCCION LTDA, RUT N° 78.331.390-1, DE LA LICITACIÓN ID 4202-63-LQ19, PROYECTO DENOMINADA "CARPETAS ASFALTICAS DIVERSOS SECTORES", LOS CUALES ASCIENDEN A UN TOTAL \$231.573.251 IVA INCLUIDO, SEGÚN LO INDICADO EN EL MEMORÁNDUM N° 429 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2019 DEL SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN – SECPLA

- Memorándum N° 431 de fecha 18 de noviembre de 2019 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Secretario Comunal de Planificación, que remite licitaciones N° 4202-59-LQ19 "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES SEGÚN DECRETO N° 49 DEL FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA, PROYECTO HABITACIONAL MIGRADO DESDE EL DECRETO N° 174 DEL FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA DEL MINVU, MODALIDAD DE CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO, ZONA RURAL".

SEÑOR ALCALDE: Esto es un proyecto porque la empresa que estaba quebró y tuvimos que volver a licitar, y en el fondo es por el saldo que queda.

CONCEJALA ARCOS: ¿Esta empresa va a continuar con lo que dejó la otra?

SEÑOR ALCALDE: Justamente y ellos en este momento están ejecutando unas obras acá.

¿SE APRUEBA?

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES.

ACUERDO: 179-11-2019

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR AL OFERENTE "LUIS ENRIQUE MORAGA OROZCO", RAZÓN SOCIAL: "GHM CONSTRUCTORA SPA", RUT N° 76.948.609-7, DE LA LICITACIÓN ID 4202-59-LQ19, PROYECTO DENOMINADA REANUDACIÓN DE CONTRATO "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES SEGÚN DECRETO N° 49 DEL FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA, PROYECTO HABITACIONAL MIGRADO DESDE EL DECRETO N° 174 DEL FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA, DEL MINVU, MODALIDAD DE CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO, ZONA RURAL", LOS CUALES ASCIENDEN A UN TOTAL \$121.423.570, SEGÚN LO INDICADO EN EL MEMORÁNDUM N° 431 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2019 DEL SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN – SECPLA

- Memorándum N° 432 de fecha 15 de noviembre de 2019 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Secretario Comunal de Planificación, que remite costos de mantención y operación del proyecto código BIP: 40006212 "ADQUISICIÓN MOTONIVELADORA PARA LA COMUNA DE CURACAVI".

SEÑOR ALCALDE: Estamos postulando para comprar una motoniveladora, todavía quedan algunos caminos rurales y hace tiempo que Vialidad no nos presta la motoniveladora de ellos y hemos tenido que arrendarla y por eso queremos comprar una motoniveladora propia, y tenemos que aprobar los costos de operación y los costos de mantención, que son dieciséis millones y fracción de operación y un millón de mantención.

CONCEJAL ROMERO: Hay gente especialidad acá para reparar estas maquinas

SEÑOR ALCALDE: Tenemos mecánicos acá, pero cuando son trabajos más especializados los mandamos a fuera.

SE APRUEBA

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES.

ACUERDO: 180-11-2019

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN LA ESTIMACIÓN DE COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO CÓDIGO BIP 40006212 "ADQUISICIÓN MOTONIVELADORA PARA LA COMUNA DE CURACAVI". LOS CUALES ASCIENDEN A COSTOS DE OPERACIÓN TOTAL ANUAL \$ 16.453.399 C/IVA INCLUIDO, COSTOS DE MANTENCIÓN TOTAL ANUAL 1.000.000 C/IVA INCLUIDO, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 432 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2019, DEL SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

- Memorándum N°410 de fecha 6 noviembre del 2019, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la "AGRUPACIÓN PASTORAL CUIDADORES COMUNITARIOS".

SEÑOR ALCALDE: Ellos se dedican a cuidar a las personas que necesitan algún tipo de atención

SE APRUEBA \$400.000.-

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES.

ACUERDO: 181-11-2019

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 400.000.- A LA "AGRUPACIÓN PASTORAL CUIDADORES COMUNITARIOS". PARA FINANCIAR LO SIGUIENTE: ADQUISICIÓN DE PAÑALES DE ADULTO Y SABANILLAS, A OBJETO DE ATENDER A ENFERMOS POSTRADOS Y AUTOVALENTES. YA QUE LA ORGANIZACIÓN TIENE COMO FIN ASISTIR A CADA ENFERMO QUE LO NECESITE EN DEPENDENCIAS DE SUS RESPECTIVOS DOMICILIOS. SIENDO ACTUALMENTE 25 PERSONAS ATENDIDAS POR SU AGRUPACIÓN, SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 410 DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2019, DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA. EN CONSECUENCIA CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIÓNES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2019.

- Memorándum N°419 de fecha 15 noviembre del 2019, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la organización "JUNTA DE VECINOS PATAGUILLA CENTRO".

SEÑOR ALCALDE: Están pidiendo \$200.000 para actividad recreativa para los niños.

SE APRUEBA \$200.000.-

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES.

ACUERDO: 182-11-2019

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 200.000.- A LA "JUNTA DE VECINOS PATAGUILLA CENTRO". PARA REALIZAR UNA ACTIVIDAD RECREATIVA PARA LOS NIÑOS DE NUESTRA INSTITUCIÓN, DONDE PUEDAN DISFRUTAR DE UNA ONCE, AFIANZAR LAZOS GENERANDO UN ESPACIO DE ESPARCIMIENTO. MONTO QUE SE INVERTIRÁ PARA FINANCIAR LO QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN: GOLOSINAS; JUGOS Y JUEGOS, SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 419 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2019, DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA. EN CONSECUENCIA CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIÓNES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2019.

- Memorandum N°420 de fecha 18 noviembre del 2019, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de acoger la solicitud de modificar parte del destino de los fondos obtenidos vía subvención municipal a la Organización "CORPORACIÓN CULTURAL DE CURACAVI".

SEÑOR ALCALDE: En su momento se discutió el aporte para el joven que toca violín, pero entre jurídico y control se pidió más precisión a la solicitud, ahora se está ingresando una nueva carta para poder aclarar con mayor precisión el destino de estos fondos.

SE APRUEBA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES.

ACUERDO: 183-11-2019

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA A LA ORGANIZACIÓN "CORPORACIÓN CULTURAL DE CURACAVI", EN EL SENTIDO DE MODIFICAR PARTE DEL DESTINO DE LOS FONDOS. SOBRE EL PARTICULAR, CUMPLIO CON INFORMAR LO SIGUIENTE: EL MONTO QUE FUE APROBADO PARA EFECTOS DE FINANCIAR ACTIVIDADES CULTURALES, SEA AMPLIADO, DE FORMA DE PODER INCLUIR, COLABORAR Y/O APORTAR CON TODA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, CUYO OBJETIVO SEA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, QUE VAYAN EN BENEFICIO DE LA COMUNA DE CURACAVÍ, SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 420 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2019 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

- Memorandum N°421 de fecha 18 noviembre del 2019, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director Asesoría Jurídica, que informa la designación de don Eugenio Antonio Zúñiga Muñoz, Administrador Municipal funcionario de planta grado 7, como primer Alcalde Subrogante; y en caso de ausencia de él, se designe como subrogante a don Carlos Vásquez Álvarez Director de la Secretaría Comunal de Planificación, funcionario de planta, grado 7

SEÑOR ALCALDE: La Ley dice que yo tengo que someterlo a consulta en el concejo, y la idea es poder cambiar el orden de subrogación, hoy día quien me subroga es Carlos Vásquez, ahora como esta Eugenio de Administrador quiero cambiar el orden de subrogación y la idea es que sea Eugenio y de no estar él que sea Carlos Vásquez.

CONCEJALA SEPULVEDA: ¿Porqué el cambio?

SEÑOR ALCALDE: Porque generalmente el Administrador Municipal es quien subroga.

SE APRUEBA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES.

ACUERDO: 184-11-2019

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN LA APROBACIÓN DEL SUBROGANTE DEL ALCALDE (EN CASO DE AUSENCIA DEL TITULAR), PARA LA DESIGNACIÓN EN TAL FUNCIÓN A LAS SIGUIENTES PERSONAS: 1.- EUGENIO ANTONIO ZÚÑIGA MUÑOZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL, FUNCIONARIO DE PLANTA, GRADO 7, COMO PRIMER ALCALDE SUBROGANTE 2.- EN CASO DE AUSENCIA DEL ANTERIOR, CARLOS MATÍAS VÁSQUEZ ÁLVAREZ, DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, FUNCIONARIO DE PLANTA, GRADO 7. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 421 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2019 DEL DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL GERARDO ROMERO CERÓN

1.- Respecto a la oficina de la mujer, tengo entendido que ya se estableció, y la pregunta es ya se designaron funcionarias que ya existían en el Municipio o se llamó a concurso.

SEÑOR ALCALDE: Se llamó a concurso de todo y en algunos casos fueron personas que estaban dentro de la Municipalidad y que ganaron ese concurso y otras personas que eran de afuera.

CONCEJAL ROMERO: ¿Se hizo un llamado y postularon las personas?

SEÑOR ALCALDE: Se hizo un llamado postularon las personas, se hizo una evaluación en el SERNAM una entrevista acá y una entrevista en el SERNAM y después de eso la decisión mía.

CONCEJAL ROMERO: ¿Y estas funcionarias van a tener una dedicación exclusiva a la oficina de la mujer o van a compartir actividades con otro departamento de la Municipalidad?

SEÑOR ALCALDE: El nombre es Centro de la mujer, por eso algunas personas que estaban en la oficina de la mujer porque una parte de su trabajo era justamente atender mujeres víctimas y por eso tienen la experiencia tenían el manejo de reconocimiento y eso sumó para su postulación ellas estaban contratadas para esa labor, sin perjuicio de eso si hay una cosa que son más transversales obviamente todos participan así como la OPD colaborar en otras cosas, pero su dedicación es esa, y de hecho la oficina de la mujer hacía algo de eso y con este tema de pasar a el centro de mujeres hay más recursos hay un equipo más grande y hay más capacidad para poder responder de alguna manera a sus necesidades.

CONCEJAL ROMERO: Quienes van a ser las personas, las vamos a poder conocer en algún momento para saber a quién derivar, porque hay muchos funcionarios nuevos que no conocemos

SEÑOR ALCALDE: La coordinadora es Lorena Salinas, que ella era la jefa de la oficina de la mujer, es psicóloga y se ha dedicado por mucho tiempo a este tema y lleva bastante tiempo.

2.- Un vecino del callejón Campo Lindo, que tuve la oportunidad de conocer, me hizo una consulta con otros vecinos de sector y es si se les puede retirar la basura, como ocurre con otros que están en la caletera sur, y ellos tienen que recurrir a dejar la basura abajo, incluso por dentro en Quebrada Honda y van a dejarlo a un contenedor que pertenece a María Pinto.

SEÑOR ALCALDE: No, ese sector de Quebrada Honda es Curacaví, los contenedores son nuestros.

CONCEJAL ROMERO: Lo que ellos me consultan es si hay posibilidades de que le ponga un contenedor en la caletera sur que les queda mucho más cerca.

SEÑOR ALCALDE: Lo que pasa que nosotros en Lolenco teníamos ese sistema y la verdad que funcionó pésimo, nosotros sabemos de inmediato cuando María Pinto tiene problema de recolección, porque nos colapsa de inmediato el retiro en Curacaví en los sectores limítrofe con María Pinto. La cantidad de gente que pasa el día domingo que va de vuelta a Santiago y va a pasar a tirar la basura al contenedor, y nos va a pasar lo mismo que con el contenedor de Lolenco y tuvimos que sacarlo, ahora hay que entender que hay un puente ahí, pero ese puente no es para alto tonelaje entonces tampoco puede pasar el camión por ahí, si bien fue parte de la obra que se incorporó en este proyecto pero no es una obra que aguante alto peso, si es que tienen un lugar que ellos nos definan para colocar un contenedor y que tenga espacio para que pueda operar y moverse el camión y que el espacio no esté tan a la vista nosotros podemos verlo, pero en todo caso yo tengo reuniones seguidas con la gente de allá y el tema de la basura nunca me lo han planteado, me han planteado temas de seguridad, me han planteado temas de camino, me han planteado varias cosas, pero nunca el tema de la basura y ahí hay 3 personas que hacen de cabeza y nunca me han planteado eso.

3.- Estuve la semana pasada y hoy día también en la oficina que tiene paz ciudadana y la verdad que es un horno, pese a que hoy día gentileza de una funcionaria municipal apareció un ventilador sigue siendo un horno, toda vez que la maquinaria que hay adentro genera mucho calor, qué posibilidad hay de instalar un aire acondicionado de los pequeños, porque realmente la oficina es pequeña para el personal y están en condiciones que no son las mejores para desempeñar las funciones.

SEÑOR ALCALDE: Los inspectores debieran estar la menor cantidad del tiempo en la oficina, de hecho por eso no tienen tantos escritorios.

CONCEJAL ROMERO: Pero el calor que están generando los equipos puede también causar la toxicidad del aire, puede causar un amago de incendio y finalmente lo más importante el personal, por eso pregunto si esta la posibilidad de instalar un equipo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA ARCO HERRERA

1.- En primer lugar quiero consultar si el primer lunes y el segundo lunes de diciembre vamos a ver el presupuesto.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros debíamos verlo el 2 y el 9.

CONCEJALA ARCO: Debíamos poder estar viéndolo la primera semana de diciembre, tenemos todo lo necesario que dice la ley, estuvimos nosotros en una comisión y lo estuvimos viendo y viene incluso los proyectos y lo que se ha ejecutado del PLADECO.

SEÑOR ALCALDE: El COSOC también se pronunció y lo aprobó, por lo tanto estamos con esa parte lista.

2.- Ya les avise a los vecinos el acuerdo que tomamos por las botellas plásticas, y ya están organizados, la información se la voy a entregar a la secretaria del concejo.

SEÑOR ALCALDE: Si, no hay problema.

3.- Aprueban el proyecto que limita la reelección de autoridades, pero no es retroactivo es solo de ahora hacia adelante.

SEÑOR ALCALDE: Eso está en discusión todavía, porque hay 2 proyectos uno está en la cámara y el otro está en el senado.

CONCEJALA ARCO: Así es, pero la cámara de diputados ya lo aprobó el senado está poniendo algunos reparos.

SEÑOR ALCALDE: Se ingresaron por ambas cámaras la de los diputados creo que esta lista pero tiene reparos de la cámara el senado.

CONCEJALA ARCO: Unos quieren que sea retroactivo y otros no.

SEÑOR ALCALDE: El problema más complejo de la retroactividad es para el tema de los Alcaldes que ya tienen 2 elecciones y es por un tema de tiempo, porque estamos a menos de un año de las elecciones, entonces a un Alcalde que le digan hoy día que no puede ir a la reelección significa que el sector de ese Alcalde queda en el aire y no tienen como conseguir a alguien, entonces eso es lo que se está discutiendo, pero no tiene mucho sentido para un parlamentario que lleva desde el 90 decirle ahora empiezan a correr sus 3 periodos, pero el problema específico es la elección de Alcaldes que está muy cerca, que poner un límite a la reelección hay muchos Alcaldes que están en tierra derecha y eso es lo que hoy está generando muchos problemas.

CONCEJALA PONCE: Van hacer 2 periodos para los concejales y los Alcaldes.

SEÑOR ALCALDE: NO, van hacer una elección y 2 reelecciones son 3 periodos, los senadores son 2 porque cada periodo son 8 años y los diputados 3.

4.- El día lunes cuando estábamos atendiendo, mucha gente se nos acercó porque andaban consultando por la oficina de la inscripción electoral, y nos decían que ellos sabían que estaba en la Municipalidad antigua, y yo fui a consultar y nadie sabía me dijeron que podía ser ChileAtiende, y en eso viene el contador que es el encargado don Estaban y me contaba que ahora es el Registro Civil y solamente con el carnet de identidad más certificado de domicilio, hoy día hay mucha gente consultando porque hay plazo hasta el 30 y los otros quedan automáticamente registrados los de 18 para arriba también se está viendo si vuelve el voto obligatorio.

SEÑOR ALCALDE: Dentro del acuerdo por lo menos para el plebiscito ratificatorio sería con voto obligatorio.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA

1.- La consulta ciudadana usted lo mencionó y yo creo que como Municipalismo debiéramos seguir en esa tarea, ojalá si es que lo evalúan darle muchas vueltas, yo creo que la segunda vuelta lo más importante son las demandas ciudadanas, no se tocan con este acuerdo de paz que se menciona, y es tremendamente necesario que se siga trabajando en este tema y los Municipios tienen la llave para llevar la delantera en este tema como se hizo al principio cuando se dijo de la consulta ciudadana. Yo creo que es la oportunidad y con eso queda de manifiesto que el territorio es el lugar donde se tiene que generar todo estos cambios y es una oportunidad tremenda que todavía yo creo que podría estar en el tapete a la fecha y se debiera seguir discutiendo a nivel de la asociación. Esto ha sido una demanda que ha sido transversal y renovación nacional ha sido un muy buen líder y lo ha hecho muy bien y no es una tarea fácil frente al gran conflicto que nos encontramos todos, esto nos perjudica o nos beneficia a todos, y los municipios con esto dan cuenta que están a la vanguardia y dan cuenta que hay relación directa con la gente y es los Alcaldes y los Concejales en estos momentos los que tendrían una cercanía ya muy disociado de lo que son los políticos de más arriba hay una diferencia grande y es en el territorio y nosotros debiéramos estar también ahí.

2.- Otra situación que quería plantear, es sobre el centro comunitario de salud familiar **Valmi Aguirre**, esto se quemó el 8 de diciembre del 2018, cumplimos un año y todavía no tenemos licitaciones.

SEÑOR ALCALDE: Yo tenía entendido que se estaba licitando.

CONCEJALA SEPULVEDA: La primera quedó desierta y la segunda se subió al sistema y todavía no se adjudica, y ahí hay un problema técnico que es importante y es bueno que se vea porque seguimos esperando, yo voy hablar en este caso por lo que me tocó evidenciar en alguna reunión con funcionarios del Servicio de Salud Occidente que es de donde nosotros dependemos como hospital, ellos llegaron el mismo día del incendio y se hicieron muchas promesas hasta promesas del Gobernador de la Provincia que las manifestó, entonces todos prometen y en este momento no estamos en las condiciones adecuadas para entregar la salud a la gente, si bien la salud no es municipal yo creo que es importante que usted Alcalde este pendiente porque son los mismos usuarios y pacientes del consultorio son los que se atienden acá en el Municipio, por lo tanto es importante que como Municipio encargado del territorio tenga una opinión al respecto y preguntar qué pasa.

SEÑOR ALCALDE: Lo que yo sabía era que estaba en proceso de licitación, nosotros hemos sido parte de la solución en esto, pusimos de inmediato a disposición la escuela, de hecho nosotros gestionamos para poder regularizar el tema de la propiedad, eso lo hicimos del día uno. Se demora esa vuelta pero finalmente la sacamos, y eso significó varias reuniones y si hoy día estamos en esto, es porque nosotros como Municipalidad también hemos estado catetiando encima, ojalá hubiera sido más rápido pero si no hubiésemos estado nosotros hubiera sido más lento.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Yo se lo mencioné porque justo el día que nos tocó tener aniversario, yo estaba de maestra de ceremonia y creo habérselo dicho públicamente y había mucha gente y nosotros lo sabemos cómo trabajadores y como concejala también lo hemos mencionado y nosotros no lo vamos a desconocer nobleza obliga, pero lo importante es no cejar en la insistencia, hay que ser insistente en esto porque los recursos del estado siempre son lentos, y a mí me llama la atención y lo tengo que mencionar acá que siendo una situación de emergencia no hayan fluido los recursos en la forma adecuada como tenían que haber sido. Esto no es una reconstrucción normal, no ampliamos un box más no, hubo un incendio, casi perdida total y la forma como se movilizan los recursos es distinta a una situación normal de reconstrucción y eso es lo que a nosotros nos tiene complicados sabemos que ya ha sido mucho el tiempo de demora.

SEÑOR ALCALDE: Por eso que cuando nos dijeron que se está licitando, fue un alivio porque ya estábamos encaminado en la solución de fondo y uno puede tener toda la opinión para atrás, pero a mí me hubiese encantado que hubiera sido antes, hicimos todo lo posible para que fuera lo más rápido posible pero ya estamos en tierra derecha. Si es que ahora nuevamente no hay adjudicaciones tenemos que ver la posibilidad de una licitación privada.

3.- Lo otro que quería mencionar ya que esta el Secretario Subrogante y la secretaria del concejo, en la página de la Municipalidad están subidas las actas hasta el 19 agosto, y tenemos aprobadas hasta el 16 de septiembre.

La secretaria del concejo le explica, que en el concejo anterior recién se aprobó el acta del 19 de agosto, y lo que se hace se manda la información del mes completa y que ya se está en ese proceso.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE BAEZA

1.- Este fin de semana me llamaron por el accidente del niño de Santa Emilia, me llamó el jefe del gabinete del Seremi de Obras Públicas, el tiene una parcela y se estaba celebrando un cumpleaños, un niño se ahogó y estuvo como 25 minutos sin respiración, lo lograron reanimar porque dentro de los invitados del cumpleaños habían 3 enfermeros y lo lograron reanimar y se dirigieron al hospital de Curacaví y el hospital ya tenía todo listo coordinado, pero hay un punto que es súper importante que aclarar, el niño se lo llevaron en helicóptero a la Clínica Alemana, pero ese procedimiento solo se hizo porque ni el Félix Bulnes ni el Salvador tenía espacio para poder atenderlo, y así fue la respuesta que se les dio a los papas, entonces el niño entró por ley de urgencia, no entró porque los papas llamaron y dijeron yo no quiero que me atiendan aquí, yo quiero que mi hijo lo lleven a la Clínica, el niño iba entubado con una insuficiencia respiratoria bastante grave, la saturación mínima y el tema fue que después de eso ayer en la noche y hoy día me estuve comunicando con la familia para saber del estado de salud del pequeño y hoy me cuentan que ya esta respirando solo, ya le retiraron el ventilador mecánico y hoy día está en recuperación y respondiendo a los estímulos neurológicos de forma excelente. De hecho se le pidió que apretara los ojos los apretó las manos también que moviera los pies y el reacciona perfectamente, el pequeño tiene 4 años, estuve en todo el proceso en el hospital hasta que el niño subió al helicóptero.

2.- ¿Hoy día hubo un accidente de un funcionario Municipal?

SEÑOR ALCALDE: SI

CONCEJALA PONCE: Mi pregunta va por otro lado, ellos entregan agua y este joven se cayó de 4 o 5 metros de altura, de una copa de agua de un particular, ¿quién fiscaliza?, estamos claro que en esta fecha no puede dejar sin agua a la gente, pero quien fiscaliza eso, porque en realidad yo estuve consultando y hay muchos particulares que no le interesa arreglar las escaleras y creen que es obligación de la Municipalidad repararla, si la Municipalidad les lleva el agua.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros estamos chequeando si a esa persona se le había notificado, nosotros hace como 3 o 4 años hicimos una notificación a todas aquellas personas que se le entrega agua, para que ellas aseguraran las condiciones de ingresos del camión, porque también hemos tenido problemas con la entrada de los

camiones que han terminado casi dado vueltas, porque un camión con agua es mucho más delicado porque el agua se mueve, primero que tienen que tener las condiciones adecuadas para que pueda entrar el camión y tenían que tener las condiciones adecuadas para que se pueda echar el agua y que si no estaba eso, nosotros lamentablemente no íbamos a poder seguir entregando agua, lamentablemente nos dimos cuentas que algunas personas las notificación les entró por un oído y les salió por el otro porque no hicieron nada, ahora vamos a tener que reforzar las notificaciones, pero ahora están revisando si se le entrego la notificación porque ahora a la persona le tendremos que decir lo lamentamos muchos pero no le vamos a poder entregar más agua.

CONCEJALA PONCE: Y más encima también tiene una responsabilidad.

SEÑOR ALCALDE: Tienen su responsabilidad pero además es una cosa de humanidad, si van a dejarle agua todas las semanas y lo único que se les pide es que tenga el lugar en condiciones, y no que el problema es de otro y si pasa algo ellos no tienen la culpa y les tienen que ir a dejar agua igual, así no funciona.

CONCEJALA PONCE: A este chico se le desprendió el último escalón, que es una altura de 4 o 5 metros desde donde se cayó, yo tuve la oportunidad de pasarlo a ver al hospital y estaba bien, no tenía ningún hueso roto, pero la mutual lo iba a trasladar a Santiago para hacerle un chequeo.

SEÑOR ALCALDE: Nunca perdió la conciencia.

CONCEJAL ROMERO: Se le puede hacer una denuncia al particular.

SEÑOR ALCALDE: Al particular vamos a tener que decirle que ya no se suben más a dejar el agua, y ese tema ya lo habíamos visto hace como 3 o 4 años se les había mandado notificación a todos los vecinos pidiendo las condiciones mínimas de seguridad para la gente que les va a prestar ese servicio.

CONCEJALA PONCE: Y esto va a traer otra fiscalización más.

SEÑOR ALCALDE: Ya se pidió que se levanten donde están las notificaciones y volver a ver a todas las personas y ver si se cumplen con las condiciones y hasta que ellos no cumplan con las condiciones informarles que no se va a volver a dejarles agua hasta que no cumplan con las condiciones mínimas, porque tampoco podemos poner en riesgo la integridad de nuestros funcionarios para darle un servicio a un tercero que lo mínimo que uno le puede pedir es la seguridad para los funcionarios, se les entrega el agua en forma gratuita en estricto rigor ellos no debieran estar viviendo ahí porque no tienen agua.

CONCEJALA PONCE: Se pasan por alto varias cosas para poder darles un servicio

SEÑOR ALCALDE: Si uno no les entrega agua todos reclaman, pero resulta que si uno le va a preguntar algo, y la respuesta es igual me la tienen que entregar probablemente esa es la mirada que tienen por eso no han hecho ningún arreglo en ese lugar, y hay otra cosa que es más grave, además del tema del acceso es el tema de la plataforma, la plataforma necesita que tenga una reja de protección porque están a varios metros, y es una plataforma la torre y un estanque arriba.

CONCEJALA PONCE: El peso del agua también puede desprender esta torre y ahí no vamos hablar de un golpe de un funcionario, yo tuve la oportunidad de pasarlo a ver como les dije estaba bastante tranquilo, le inmovilizaron el cuello pero las radiografías no decían absolutamente nada, pero iban a la Mutual por un tema de seguridad por un tema que le corresponde y dicen que no es primera vez que ocurren estos golpes por las entregas de agua ya habían ocurrido accidentes anteriormente pero menores.

3.- Seguir reiterando o de la plaza circunvalación, entre las Rosas y el galpón.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRIQUEZ

1.- Esta la posibilidad que el Municipio pueda comprar los líquidos para las garrapatas de los perros y gatos, por con el calor se reproducen más fácil y hay mucha gente que no tienen los medios para comprar el líquido.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros estamos haciendo operativos y si vienen a la Municipalidad también tenemos.

CONCEJALA ARAOS: El sábado no tenían, porque fue una persona y no tenían.

SEÑOR ALCALDE: Pero los pinchan, y me parece raro.

CONCEJALA ARAOS: Yo estaba ahí cuando la persona me dijo que traía a su perro para que le pusieran el líquido para las garrapatas y le informaron que no tenían.

SEÑOR ALCALDE: Pero cuando yo estuve, estaban pinchando unos perros.

SECRETARIO MUNICIPAL: Si nos puede dar los datos de la persona para solucionarle el problema.

CONCEJALA ARAOS: Entonces ustedes tienen es líquido en los operativos.

SEÑOR ALCALDE: Se les vacuna y se les da antiparasitario externo y antiparasitario interno, el antiparasitario externo es una inyección que se les coloca para que los bichos que se le peguen muerdan y se mueran.

CONCEJALA ARAOS: Por lo que yo escuché estaban recomendando también una pastilla.

SEÑOR ALCALDE: El programa que tenemos nosotros es con pinchazo.

CONCEJALA ARAOS: Sería bueno difundir la información, porque el aviso es esterilización de perros y no toca el tema de las garrapatas, porque cuando la gente no tiene los recursos para fumigar, hay que hacerles un tratamiento.

SEÑOR ALCALDE: Y el de nosotros consiste en pincharlos y es parte del programa.

2.- En Lo Alvarado hay una familia que yo la vi, cuando fui a la mesa y con la información me dirigí a DIDECO, hable en DIDECO con una de las personas no sé si secretaria o asistente social, el caso de esta familia es que tienen muchos ratones y no han podido controlar la plaga, asistí al departamento una 2 o 3 veces y nunca fue nadie a ver a la familia, una de las veces que vine yo usando mi teléfono puse en contacto a una persona del departamento con la familia para que confirmaran el día que asistirían y hasta el día de hoy nadie ha ido, y la señora me llama que no tiene ninguna solución.

SEÑOR ALCALDE: Y cuando fue esto y quien es la señora

CONCEJALA ARAOS: La señora se llama Inés Rivera y esto fue como en el mes de septiembre.

SEÑOR ALCALDE: ¿Con quien habló?

CONCEJALA ARAOS: Con la asistente Marion y con otra niña que no le sé el nombre, pero ella también le dijo a Marion y ya han sido varias veces que he ido y le he hablado y no se mueven del escritorio y para uno que está haciendo la gestión es molesto, porque si uno se toma el tiempo de venir a la oficina de explicar el caso.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros en el tema de plagas en domicilio, nosotros no nos metemos mucho.

CONCEJALA ARAOS: No sé hacer una excepción, la señora tiene una ficha de protección menos del 40%, también tienen mucha basura que tienen que retirar, vinieron hacer el trámite donde va la propuesta del retiro y

el presupuesto que le pasan son de \$80.000 por ir a retirar y la señora no tiene esa plata y con esa ficha de menos del 40% de vulnerabilidad, el Municipio puede hacer algo en esos casos porque \$80.000, para una familia que ganara 250 mil o 300 mil no puede pagar \$ 80.000 por el retiro de las basuras, y donde las cambias y no se pueden botar en cualquier parte y lo otro tampoco quemar, me decía la señora que ellos podrían ir quemando de apoco pero tampoco es la idea que estén contaminando y puedan provocar un incendio, pero yo creo que ha esta familia hay que de alguna manera ayudarlos con su problema.

SEÑOR ALCALDE: Voy a ver en que está, lo que sí, lo de la basura nosotros lo podemos ver pero en cuanto a ratones, no es llegar y poner veneno.

CONCEJALA ARAOS: Yo creo que retirando la basura ya se soluciona el tema de los ratones.

SEÑOR ALCALDE: Para desratizar hay que contratar una empresa que tenga autorización de la Seremi de la Salud, porque llega a tomarlo un niño o a un perro le pasa algo, no van a decir que la Municipalidad fue ayudar, si no van a decir como la Municipalidad hizo esto.

CONCEJALA ARAOS: Yo creo que empezando con limpiar ya se solucionara el problema, porque comentan que han gastado mucho dinero en calugas para ratones, y de hecho es tanto el problema que se tienen que estar turnando para cuidar las camas, acá hay un problema grave que yo lo expuse y uno viene y lo exponen y ve que no hacen nada y no tienen la sensibilidad social de ir a ver un caso.

SEÑOR ALCALDE: Vamos a ver qué pasó.

CONCEJALA ARAOS: Ellas tienen el número de la señora también.

3.- El otro problema es de un micro basural que está en las Ritas, hacia donde está la santa que esta hacia el sitio donde estaban los Valladares que al lado está la plaza, ahí al lado hay un micro basural, que también dicen las personas que habían enviado una solicitud de retiro o una retro porque es mucho la basura, y la solución que ellos dan es que la retro tape la basura, en Santa Rita no han podido tener junta de vecinos, porque yo les decía que lo solicitaran a través de la Junta de Vecinos y como no tienen ellos lo están solicitando como vecinos.

SEÑOR ALCALDE: Vamos a averiguar.

CONCEJALA ARAOS: La idea de ellos es limpiando eso, ellos pueden hacer jardines y poner cosas para que no nos vuelvan a ensuciar, porque era lo que yo les planteaban que si les limpian van a volver a ensuciar, por esos ellos están dispuesto hacer jardines que es una excelente idea.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL MARCO ANTONIO GUZMÁN MARQUEZ

1.- Me ha pedido la Familia González Bustos del sector de La Gloria, agradecerle a usted la gestión realizada por el fallecimiento de su hija, ellos no lo pueden hacer en persona porque no son muy letrados y se ponen nervioso y que yo le hiciera llegar los agradecimientos a través del Concejo Municipal.

2.- Ayer vi un documental, donde Chile en 4 años más tendrá una sequia inmensa, y hablaba el experto que los paltos son los que más están consumiendo el agua, y aquí en Curacaví han proliferado varios lugares donde hay muchos paltos y nosotros como Municipio qué medidas se van a tomar, porque cuando tú ves que a unos pocos les llega el agua y Curacaví se está quedando sin agua y es la preocupación que hago ver en este Concejo Municipal, lo mismo nos llegó la invitación de un condominio no sé si alguno de ustedes fueron que era por acá cerca, porque también me tiene preocupado porque se está viniendo a vivir mucha gente a Curacaví y si vamos a quedar sin agua, entonces después van a decir la Municipalidad nos tiene que dar agua, porque hay mucha gente que se compra parcela y no tienen agua y vamos llevando camiones aljibe, esto va hacer una guerra a futuro esto lo visualizo en 4 años más como lo dijo este experto, la Municipalidad va a controlar esto

de los paltos que al final no se que ganamos nosotros porque sé que ganan unos pocos con eso, pero resulta que un campesino común y silvestre que necesita agua para plantar una matita de apio, betarraga o unas papas no le está llegando agua producto de que el palto se está llevando todo, yo pongo esto en alerta porque el reportaje que vi fue bastante alarmante y a 4 años, Chile dice que se va a convertir en el país con más problemas hídricos.

SEÑOR ALCALDE: Creemos que es una discusión del problema hídrico. Esto no es culpa de los paltos, les voy a dar un ejemplo, todo el problema que se ha generado con los tranques que hay en Colliguay, yo he hablado con gente de Colliguay que no hay agua en esos tranques, que de hecho, la gente que trabajaba ahí hoy día la tuvieron que trasladar a otro lado porque no tenían agua ni siquiera para regar lo que había, pero igual hay gente que insiste que el agua esta retenida ahí, pero lo más increíble que la gente reclama que el agua no corre, y que agua va a correr si no ha llovido, ya se sacan todos los paltos con eso va a ver más agua, quizás va a ver un poco más de disponibilidad de agua pero no va a solucionar el tema de fondo, entonces esta soluciones populistas no resuelven el problema, aquí hay que ser bien realista al plantear los temas, Curacaví tiene dos realidades bien distintas de Miraflores hacia el oriente esta el Canal de las Mercedes y ahí en general el tema del agua aunque se han visto algunos afectados tiene mayor caudal y se nota, y de Miraflores hacia el poniente esta la situación bastante más crítica, que se vea proliferación de paltos la verdad que no, por ejemplo en María Pinto están plantando hasta la punta del cerro y eso ni siquiera es competencia de la Municipalidad, nos imaginamos que el SAG debiera hacer fiscalización, CONAF por la compensación de intervenir los cerros, el SAG desde el punto de vista de cómo es el manejo de los árboles y la DGA para ver si efectivamente los derechos de agua que se están utilizando como corresponde o no o si hay pozos que se están utilizando de forma ilegal, ahora los derechos de agua, se pueden tener 10.000 litros por segundo de derechos de agua pero resulta que el agua tampoco está, hoy día lamentablemente se trabaja bajo puras consignas que muchas veces no tienen ningún sentido, y al final acá en vez de estar buscando razones más de fondo de buscar la deficiencias más profundas al uso del agua regular que no hayan pozos ilegales de ver cómo podemos usar la menor cantidad de agua que hoy día existe, este año llovieron acá 3 días en todo el año, entonces cuando alguien dice el estero no corre porque el agua está retenida, que agua va haber retenida, y aunque estuviera retenida yo como dije ya he conversado con gente de Colliguay y ellos conocen muy bien su sector y ellos nos dicen que incluso los que trabajaban en los fundos de los paltos los tuvieron que trasladar a otro lugar porque no tienen agua para poder regar, pero si esta el agua retenida hay que verlo, pero decir que producto de 3 tranques el estero no corre, el año pasado que tuvimos mejor situación de lluvia el estero corrió con tranque o sin tranque corrió, aquí hay que ponerle un poco de lógica al tema y no agarrar cualquier cosa que se habla. Primero se cortan todos los paltos y que pasa con la gente que queda sin trabajo, que hayan menos o más paltos no va hacer que llueva más y la crisis hídrica va a seguir, porque la crisis hídrica no es producto de los paltos la crisis hídrica es por culpa del calentamiento global por eso hay que ser bien responsable.

CONCEJALA PONCE: Hay una normativa que impide llegar hasta la cubre de los cerros sembrados.

SEÑOR ALCALDE: Por eso el SAG debe fiscalizar los límites, CONAF por la intervención de los árboles porque naturalmente se sacaron árboles para plantar los paltos, pero eso, sí decir porque se sacan los paltos se va a solucionar el problema de la crisis hídrica eso es mentira.

CONCEJALA PONCE: Hace un tiempo atrás en las regiones donde existiera más crisis hídrica, pedían no plantar palmeras no plantar sauces no plantar paltos ni eucaliptus.

SEÑOR ALCALDE: Los sauces llaman el agua, los pinos y eucaliptos efectivamente consumen una gran cantidad de agua la palmera también, la persona que tiene paltos el día de mañana también va a tener que dejar de producir paltos, porque el palto también es una especie que consume mucha agua, incluso lo hemos conversado con el Seremi de Agricultura aquí que es lo que hay que hacer convertir, para dar un ejemplo la persona que planta arroz y el arroz se planta en pequeñas lagunas, si baja la lluvia obviamente no va a poder seguir plantando arroz y va a tener que planta otra cosa que sea más eficiente para la sequía, y eso pasa por poder revertir una situación si bien se puede buscar algunas formas de revertir pero va hacer una gota en el mar, pero que no va a solucionar el tema de fondo, el tema de fondo hoy día es calentamiento global, crisis hídrica que no está lloviendo y si llueve no se rellenan los acuíferos y al no rellenarse los acuíferos empieza haber escases de agua.

CONCEJAL GUZMÁN: Usted me ha dado la respuesta clave donde no es competencia de la Municipalidad el fiscalizar los paltos.

3.- Lo otro que me transmite la gente de la zona rural, que por favor no vaya a eliminar los viajes a la playa por este problema que sucede y que el festival tampoco lo vaya a terminar porque con eso se entretienen y pueden eliminar las tensiones que están viviendo y me pidieron que se lo transmitiera.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA

La concejala señora Marcela Sepúlveda, explica que ya tiene el documento y va a pasar a leerlo es sobre el Ordinario N° 5.247, del 30 de Agosto del 2019, que habla del resultado de vigilancia parámetros típicos de la Seremi de Salud correspondiente al segundo cuatrimestre del año 2019.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:57 horas.



JUAN PABLO LEFIMIL TORO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

JPLT/vvb.